

## **ACTA 1060**

El martes 2 de junio de 2020 y siendo la hora 09:00 se reúne la Junta Directiva (en modalidad virtual, en el contexto de la emergencia sanitaria) bajo la presidencia del Ing. Agr. José Bonica, con la presencia de los Ings. Agrs. Walter Baethgen, Alberto Bozzo, Rafael Secco, Alejandro Henry y José Paruelo, este último en su carácter de Director Nacional interino.

Se incorporan a la reunión los Ings. Agrs. Jorge Urtiaga (Gerente de Operaciones en ejercicio) y Miguel Sierra (Gerente de Innovación y Comunicación).

Se expresan palabras de bienvenida a los Ings. Agrs. José Bonica en su calidad de presidente, y Walter Baethgen en su calidad de vicepresidente, tras la resolución del Poder Ejecutivo N° 102/020 de 26 de mayo de 2020.

Revisión y firma de balance de los estados contables del INIA (ejercicio 2019).

La Junta Directiva analiza los estados contables y el estado de ejecución presupuestal del INIA correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2019, sus notas y análisis comparativo con los estados del ejercicio cerrado al 31/12/2018. A tales efectos se ha tomado en consideración el dictamen emitido por Estudio Kaplan, en el cual se documenta la situación patrimonial del INIA al 31/12/2019, así como sus ingresos y egresos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas en la Ordenanza Nro. 89 del Tribunal de Cuentas. Tomando en cuenta toda la información presentada, se aprueba la firma del balance del Instituto y el correspondiente estado de ejecución presupuestal.

## RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SU SESIÓN DEL DÍA 2 DE JUNIO DE 2020 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

4994/20

Se aprueban los estados contables y el estado de ejecución presupuestal del INIA correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2019, sus notas, y análisis comparativo con los estados del ejercicio cerrado al 31/12/2018. A tales efectos se ha tomado en consideración el dictamen emitido por Estudio Kaplan, en el cual se señala que los Estados Contables mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del INIA al 31/12/2019, así como sus ingresos y egresos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas en la Ordenanza N<sup>ro.</sup> 89 del Tribunal de Cuentas.

El resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2019 fue una ganancia de

\$149.415.648.

